

**CURSO
ESPECIALIZADO**

**TRIBUTACIÓN
EN EL SECTOR
CONSTRUCCIÓN
E INMOBILIARIO**

⊕ Interactúa con ponentes
a nivel nacional

⊕ *Certifícate*

PRESENTACIÓN

Respecto a las actividades en el sector construcción e inmobiliario, es común advertir que los contribuyentes incurren en contingencias tributarias como son la comisión de infracciones tributarias, la mala determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta y en consecuencia la determinación errada del propio impuesto, el reparo de gastos, aplicación indebida del IGV, el desconocimiento de beneficios tributarios, entre otros supuestos, las mismas que se generan principalmente, por desconocimiento o la aplicación incorrecta de las normas vigentes, las cuales, ciertamente, tienden a ser complejas y confusas.

En atención a lo antes señalado, a través del presente curso, se dará a conocer de manera práctica, el tratamiento tributario, Impuesto a la Renta e IGV, en el sector construcción e inmobiliario. Así, las empresas de estos sectores podrán evitar las contingencias tributarias antes descritas.

DIRIGIDO A

Ejecutivos, consultores y asesores tributarios, abogados, contadores, auditores, gerentes generales, administradores, economistas, personal de la administración tributaria, vocales del tribunal fiscal, profesores universitarios, investigadores y profesionales del sector público y privado que ejerzan su actividad.



PONENTE

Dr. Juan Carlos García

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Gerente de Impuestos de Grupo Contable. Asesor Consultor Tributario Empresarial. Especialista en atención de procedimientos de fiscalización tributaria y auditoría tributaria preventiva. Expositor principal del Congreso Tributario del Perú; expositor en diversas jornadas tributarias llevadas a cabo por Grupo Contable, la Cámara de Comercio de Lima, la Cámara de Comercio Americana del Perú, el Instituto Nacional de la Empresa y el Desarrollo Integral (INEDI), los Colegios de Contadores de Lima, Cusco, Arequipa, Piura, La Libertad. Ex miembro del Comité de redacción del Informativo Caballero Bustamante, Ex funcionario de la SUNAT. Ex Asesor Tributario y Ex integrante del Comité de Redacción del Estudio Caballero Bustamante - Thomson Reuters.



MODALIDAD

La metodología de todos nuestros cursos, seminarios y talleres en la modalidad online incluye la transmisión virtual en vivo y directo para todo el Perú y el mundo. El participante puede realizar todas sus consultas de forma oral (con micrófono), o de forma escrita, para ser respondidas por el expositor; además todas las sesiones de clases son grabadas y el alumno tendrá acceso por un periodo de 3 meses.



Capacítate desde cualquier lugar del país, con una PC, Laptop o Tablet. Video grabado de la sesión de clase.

Las clases virtuales se dan en vivo en tiempo real. (Plataforma Zoom)

Modalidad de estudio online - en vivo



- Clases en tiempo real
- Preguntas en vivo
- Docente en directo

TEMARIO

▶ Sesión 1

▶ Fecha	Miércoles 03 de mayo	▶ Hora	De 7:30 a 9:30 p.m.
---------	----------------------	--------	---------------------

1. Principio del Devengado y de lo Percibido.
 - El principio del devengado a nivel de la doctrina y las normas contables.
 - El principio del devengado regulado en la Ley del Impuesto a la renta desde el 01.01.2019.
2. Alcances del artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta: Contratos de obra efectuados por las empresas de construcción o similares
 - Definición de empresas de construcción.
 - Definición de Contratos de Obra.
 - Empresas similares a las constructoras.

▶ Sesión 2

▶ Fecha	Jueves 04 de mayo	▶ Hora	De 7:30 a 9:30 p.m.
---------	-------------------	--------	---------------------

3. Contratos de obra realizados por empresas constructoras cuyos resultados no corresponden a más de un ejercicio.
 - Determinación de los ingresos
 - Principio del Devengado.
 - Determinación de los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta.

▶ Sesión 3

▶ Fecha	Miércoles 10 de mayo	▶ Hora	De 7:30 a 9:30 p.m.
---------	----------------------	--------	---------------------

4. Contratos de obra ejecutados por empresas constructoras cuyos resultados superen un ejercicio gravable.
 - Método del porcentaje de la ganancia bruta.
 - Procedimiento para encontrar el margen de ganancia bruta ¿se aplica el principio de lo “devengado” o de lo “percibido”?
 - ¿La imputación de los gastos se rige por el principio de lo “devengado” o de lo “percibido”?
 - El caso particular de los fondos de garantía.
 - Incidencias de la reducción de la tasa del Impuesto a la Renta en los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta.
 - Método de la diferencia entre el importe cobrado o por cobrar y los costos incurridos.
 - ¿Se aplica el principio de lo “devengado” o de lo “percibido”?
 - Incidencias de la reducción de la tasa del Impuesto a la Renta en los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta.

TEMARIO

▶ Sesión 4

▶ Fecha	Jueves 11 de mayo	▶ Hora	De 7:30 a 9:30 p.m.
---------	-------------------	--------	---------------------

5. Aplicación del IGV en los contratos de construcción

- Ámbito de Aplicación del IGV.
- Nacimiento de la obligación tributaria.
- Sujetos del IGV en calidad de contribuyentes.
- Crédito fiscal – Requisitos sustanciales y formales.
- Configuración de la habitualidad.
- Aplicación del sistema de detracciones.

6. El Impuesto a la Renta en la venta de inmuebles (áreas construidas y/o terrenos).

- Ventas futuras - venta en planos.
- Valor de mercado en la venta de inmuebles.
- La venta de inmuebles a plazo, cuyas cuotas convenidas para el pago sean exigibles en un plazo mayor a un 1 año.

▶ Sesión 5

▶ Fecha	Jueves 12 de mayo	▶ Hora	De 7:30 a 9:30 p.m.
---------	-------------------	--------	---------------------

7. El IGV en la primera venta de inmuebles.

- Ámbito de Aplicación del IGV.
- Nacimiento de la obligación tributaria.
- Sujetos del IGV en calidad de contribuyentes.
- Supuestos que califican como primera venta de bien inmueble gravada con el IGV.
- Ventas exoneradas del IGV.
- Ventas de inmuebles que no superan las 35UIT.
- Aplicación del sistema de detracciones.

BENEFICIOS



Certificación

Certificación de capacitación otorgada por la Empresa ESCAPACONT Escuela de Capacitación y Actualización Contable Perú y visada por el Colegio de Contadores Públicos del Cusco.



Docentes Especialistas

Nuestros expositores son renombrados profesionales, reconocidos a nivel nacional, expertos en la materia que imparten, con experiencia tanto laboral como en enseñanza práctica.



Soporte

Un asesor estará siempre dispuesto a resolver tus dudas y ayudarte con cualquier inconveniente.



Material Digital

Artículos, guías (en PPT y PDF), además las normas legales mencionadas por el docente.



COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DEL CUSCO



ESCAPACONT
Escuela de Capacitación
y Actualización Contable Perú



Informes e Inscripciones



Queremos ayudarte

Contacta con nosotros:



Roxana Ayme

ESCAPACONT SAC

Cuenta Interbank Soles: 4203003590088

Teléfono fijo: (084) 383896

Oficina: Av. Los Incas N°933 Of. 102

Edificio Señor de Huanca



954 166290



984 754323



www.escapacont.pe



[/Capacont](#)



capacont5@gmail.com



Escuela de Capacitación
y Actualización Contable Perú